

CONCURSO DE CARROZAS y COMPARSAS, MURGAS y MÁSCARAS

CALLEJERAS E INFANTILES

DOMINGO 11 de FEBRERO de 2018

Salida del Desfile: 11,30 de la mañana, del Parque Municipal. (Los participantes deberán hacer acto de presencia a las 11,00 horas).

BASES DEL CONCURSO

1º CARROZAS: Entrarán en concurso todas las carrozas que lo deseen y no se considerarán como tal, todo vehículo que solo conste de su propia carrocería.

2º Cada carroza deberá llevar delante y en lugar destacado, un cartel con el nombre y el número que le entregará la organización.

3º Al llegar al punto de concentración, cada carroza, murga, carroza, comparsa ó máscara callejera, se colocará en el orden de salida indicado por su número, salvo que por parte de la organización se le asigne un orden distinto, si lo considerase oportuno.

4º Se valorará de manera especial, la originalidad, el buen gusto estético, el esfuerzo en su elaboración y la puesta en escena.

5º A cada CARROZA, MURGA ó COMPARSA, se le subvencionará con 50 € por participar en el desfile, si se ha inscrito dentro de los plazos establecidos.

PREMIOS PARA CARROZAS

1º PREMIO, Trofeo "JUAN CABALLERO" y 650 € / 2º PREMIO, 400 € / 3º PREMIO 200 € y 4º PREMIO 150 €.

6º MURGAS y COMPARSAS: Se establecerán 4 premios, en lo referente a murgas y comparsas para edad igual ó superior a 15 años y 2 premios para edad inferior a 15 años, valorándose en conjunto, elegancia, originalidad, puesta en escena y el trabajo realizado para la confección de los disfraces.

PREMIOS PARA COMPARSAS y MURGAS SENIOR

1º PREMIO 300 € / 2º PREMIO 250 € / 3º PREMIO 150 € / 4º PREMIO 100 €

PREMIOS PARA MURGAS y COMPARSAS INFANTILES (-15 Años)

1º PREMIO 100 € y 2º PREMIO 75 €

7º En la murga o comparsa donde al menos 5 de los componentes sean mayores de 15 años, ésta tendrá la opción de apuntarse para concursar en la categoría sénior, pero nunca en las dos categorías.

8º El número de participantes que debe componer cada grupo, será de 5 personas como mínimo y

Será obligatorio llevar delante un cartel con el número y nombre del grupo.

9º Toda aquella murga o comparsa que además presente carroza, podrá inscribirse en las dos modalidades y optar a ambos premios, aunque sólo podrá cobrar una única subvención por participación si no resultara premiada.

10º Aquellos ganadores de algún premio, no recibirán ayuda por participar.

11º MASCARAS CALLEJERAS: Habrá un premio de 100 € a la máscara más elegante y otro de 100 € a la máscara más original, para poder optar a éste premio, es obligatorio participar en el desfile, con el número que se les asigne en el sorteo. En ambos casos el jurado podrá descalificar a toda aquella máscara que repita disfraz de otros años.

12º LA CARROZA y COMPARSA, que hayan obtenido el primer premio, están obligados a la organización del "ENTIERRO DE LA SARDINA". Si se desentendiesen, podrían no participar en el Concurso de 2019.

13º La entrega de Premios y subvención por la participación, se efectuará en el Ayuntamiento al concluir el desfile y durante el Baile y sólo podrán acceder a su cobro, una persona mayor de edad que será el representante de la misma y el que dará sus datos, para formalizar la inscripción. En premios igual o superiores a 300 €, es necesaria la presentación de 2 miembros de la agrupación, además del representante.

14º EL SORTEO del orden en el desfile para cada grupo, se realizará en presencia de DOS REPRESENTANTES COMO MÁXIMO de cada uno de ellos, el **JUEVES 8 DE FEBRERO a las 20.00 horas, en el SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

15º EL JURADO: Estará formado por personas de reconocida "tradición carnavalera" de la localidad ó de otras localidades vecinas y tendrá potestad para descalificar a los grupos que, de una forma irrespetuosa, atente contra personas e instituciones. Toda persona o grupo que sea descalificada, no tendrá derecho a percibir cantidad económica por su participación.

16º El Jurado y la Organización decidirán sobre lo no contemplado en éstas bases. El mero hecho de inscribirse en el concurso, supone la aceptación de las mismas.

17º Las inscripciones en citado concurso, se realizarán hasta el **MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO**, en las Oficina de Atención al Público de Ayuntamiento y en horario de 9 a 14 horas. Al inscribirse se dirá la categoría de CARROZA, COMPARSA (Sénior ó Infantil) ó MASCARA CALLEJERA.

18º TODA AGRUPACIÓN QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ORDEN DE SALIDA ASIGNADO A LAS 11,30 horas EL DIA DEL DESFILE, PODRÍA QUEDAR DESCALIFICADA Y NO PARTICIPAR EN PRÓXIMOS CONCURSOS.

El Concejal de Festejos

Vº Bº

ÁLVARO GRACIA FERNÁNDEZ

LA ALCALDESA

GEMA Mª GARCÍA MAYORDOMO